

El alumno deberá elegir una de las dos Opciones (Opción A u Opción B) y desarrollar sus dos partes (Parte Teórica y Parte Práctica). No podrá elegirse una parte de cada una de las Opciones.

La Parte teórica consistirá en el desarrollo del tema propuesto. La Parte práctica consistirá en el análisis y comentario de **tres** de las cuatro obras mostradas.

Las calificaciones otorgadas a cada una de las Partes serán las siguientes: Parte teórica: hasta **10 puntos**. Parte práctica: hasta **10 puntos**. La calificación de esta Parte práctica será la resultante de la media obtenida de la calificación del comentario de cada una de las tres obras elegidas, puntuado cada uno de ellos hasta **10 puntos**.

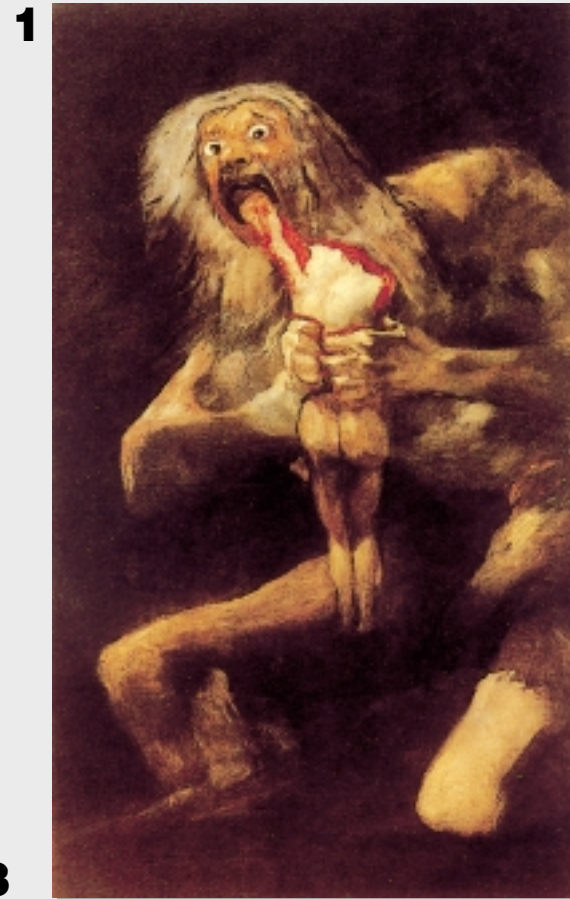
La **calificación final** será la media obtenida entre la Parte teórica y la Parte práctica.

Opción A

Parte teórica. Desarrolle el siguiente tema:

Escultura y pintura góticas. La portada gótica. León y Burgos. La pintura gótica: Giotto y los primitivos flamencos.

Parte práctica. Analice y comente **tres** de las cuatro obras propuestas:



Opción B

Parte teórica. Desarrolle el siguiente tema:

La pintura barroca española: principales escuelas (Ribera, Zurbarán y Murillo). Velázquez.

Parte práctica. Analice y comente **tres** de las cuatro obras propuestas:

